

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

LA FORTALEZA, SAN JUAN



FUNDACION
BIBLIOTECA
RHC

MENSAJE DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE FIRMAR LA LEY QUE AUTORIZA LOS
BONOS DE AHORRO
28 DE MAYO DE 1976

RHC

A decorative graphic element consisting of a horizontal bar with rounded ends and a central white stripe.

Buenos días queridas amigas y amigos. Me complace estar, una vez más aquí, en el Departamento, con ustedes y compartir durante este rato su afecto, su cariño y devoción por el servicio público. En el día de hoy se ha seleccionado este sitio como el lugar más apropiado, aquí frente al Departamento, frente a la estatua del Intendente Ramírez vamos a llevar a cabo la firma de este proyecto que es un nuevo medio de financiamiento para el pueblo de Puerto Rico.

Este proyecto nos permite, por primera vez, ir directamente a nuestro pueblo para financiar la obra de gobierno. Me refiero al proyecto de ley que acabo de firmar y que autoriza la emisión de los bonos de ahorros del pueblo de Puerto Rico. Uno de esos bonos llevará impresa la imagen del Intendente Ramírez que tanto hizo por la hacienda pública puertorriqueña, durante el siglo pasado.

Hoy al firmar esta ley hemos hecho realidad, pues, una alternativa más en nuestra búsqueda de soluciones dentro de nosotros mismos, dentro del propio Puerto Rico. Es otra solución autóctona a los problemas económicos del pueblo puertorriqueño. Así lo anticipé en mi último mensaje a la Legislatura, cuando anuncié que recurriría a todos mis compatriotas para que en forma voluntaria, mediante la compra de bonos de ahorro, participaran más directamente en el financiamiento de la recuperación

económica del país. Puerto Rico, como muchos países del mundo libre, ha venido confrontando problemas económicos difíciles que reclaman sacrificio y empuje de su gente para superar la crisis.

Ante este reto hemos aplicado medidas fiscales austeras y hemos buscado nuevas avenidas de financiamiento, como son las recientes transacciones financieras negociadas por el Banco Gubernamental de Fomento, el préstamo de \$612 millones a corto plazo, la venta de \$70 millones de bonos a las corporaciones 931 y últimamente el préstamo de ciento cuarenta millones en Europa.

No obstante tenemos que hacer más, es necesario aunar esfuerzos, compartir y producir más. Creo que cada uno de mis compatriotas siente la responsabilidad de hacer algo por su país. Los Bonos de Ahorro, llenarán este propósito. El Secretario de Hacienda al emitir estos bonos, lo hará en denominaciones al alcance de cada bolsillo. Queremos que todos y cada uno de los puertorriqueños tenga una oportunidad igual de participar en el financiamiento de la obra que le da servicio al pueblo de Puerto Rico. Al comprar los bonos de ahorro que se emitirán en denominaciones de \$25, \$100, \$500 y \$1,000, no sólo estará compartiendo el desarrollo económico de Puerto Rico, sino que también estará ahorrando para sí y para los suyos.

Por ejemplo, hoy día en que las carreras universitarias resultan tan caras, los padres pueden pensar ahora, que existen los bonos de ahorro del

pueblo de Puerto Rico, y comprar esos bonos hoy para las carreras de sus hijos mañana. Los bonos estarán exentos de contribuciones, de manera que los intereses que devenguen representarán ganancias libres.

Es más, para facilitarles a obreros y a empleados la compra de bonos de ahorros, la ley autoriza el descuento en nóminas de las cantidades a invertirse, si así lo desea el empleado. Invertir es asegurar el futuro y cuánto mayor es la satisfacción si se hace para y por los nuestros. Los fondos que produzca la ley para esos bonos los usará el Secretario de Hacienda estrictamente para continuar el programa de obras públicas del Gobierno de Puerto Rico. Esto servirá de estímulo a la industria de la construcción y proveerá mayores empleos a muchos puertorriqueños a través de toda la Isla.

Sé que cuento con su apoyo, porque así me lo han expresado en todos los pueblos de la Isla. Así me lo han expresado cientos y cientos de ciudadanos con quienes me he encontrado en distintas áreas desde que anuncié el proyecto de los bonos de ahorros en enero, al presentar mi mensaje. Sé que este proyecto, estos bonos tienen un gran respaldo del pueblo de Puerto Rico y que hay miles de puertorriqueños interesados en poder adquirirlos para respaldar el esfuerzo de su gobierno y continuar abriendo la brecha del futuro puertorriqueño.

Tengo fé y confianza en este llamado patriótico y estoy seguro que estos ahorros representarán grandes beneficios no sólo para aquellos que inviertan, sino también para todo el pueblo puertorriqueño. Vamos, pues, a volcar nuestro gran empeño, vamos a impulsar con toda la fuerza de este pueblo, la economía de nuestro país en estos momentos en que ya estamos repechando nuevamente la jalda ascendente hacia el progreso y hacia la prosperidad para todos los puertorriqueños.

Muchas gracias.

